

I L P E S



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Distr.
LIMITADA
LC/L.4077
20 de octubre de 2015
ORIGINAL: ESPAÑOL

**INFORME DE LA VIGESIMOQUINTA REUNIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL DE PLANIFICACIÓN DEL INSTITUTO LATINOAMERICANO
Y DEL CARIBE DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (ILPES)**

Santiago, 12 de agosto de 2015

ÍNDICE

	<i>Párrafo Página</i>	
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	1-2	3
Lugar y fecha de la Reunión.....	1	3
Asistencia	2	3
B. TEMARIO.....	3	3
C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN	4-16	4
Anexo 1 Acuerdos.....	-	7
Anexo 2 Lista de participantes	-	8

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha de la Reunión

1. La Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) celebró su XXV Reunión el 12 de agosto de 2015 en la sede de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en Santiago.

Asistencia¹

2. Participaron en la Reunión representantes de los siguientes países miembros de la Mesa Directiva: Argentina, Colombia, Chile, Ecuador (Copresidente), Guatemala (Copresidente), Jamaica, Paraguay y República Dominicana.

B. TEMARIO

3. La Mesa Directiva aprobó el siguiente temario:

1. Aprobación del temario y organización de los trabajos
2. Examen de los progresos en materia de planificación con arreglo a la resolución CRP/XIV/01, aprobada en la XIV Reunión del Consejo Regional de Planificación (Brasilia, 2013)
3. Examen de la propuesta relativa al cumplimiento de la resolución CRP/XIV/02 sobre la modernización del Sistema Regular de Aportes Gubernamentales (SRAG)
4. Preparativos de la XV Reunión del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) (noviembre de 2015)
5. Consideración y aprobación de los acuerdos

¹ La lista completa de asistentes se encuentra en el anexo 2.

C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

4. El Oficial a Cargo de la Secretaría de la Comisión dio la bienvenida a los participantes y les comunicó que, a sugerencia del Ecuador, en su calidad de Copresidente, Guatemala presidiría la Reunión. A continuación el Subsecretario de Planificación y Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de Guatemala, en su calidad de Presidente de la Mesa Directiva, dio por inaugurada la Reunión.

Aprobación del temario y organización de los trabajos (punto 1 del temario)

5. El Presidente sometió a consideración el temario provisional (LC/L.4033(MDCRP.25/1)), que fue aprobado sin cambios.

Examen de los progresos en materia de planificación con arreglo a la resolución CRP/XIV/01, aprobada en la XIV Reunión del Consejo Regional de Planificación (Brasilia, 2013) (punto 2 del temario)

6. El Director del ILPES realizó una breve presentación de los avances en materia de planificación con arreglo a la resolución CRP/XIV/01. Se refirió a las prioridades en el plan de trabajo del ILPES, de acuerdo a las orientaciones recibidas del CRP. Respecto del estudio del estado y los retos de la planificación del desarrollo, indicó que estaba en etapa de elaboración, con un grado de avance significativo y hallazgos y conclusiones preliminares que habían sido compartidos con los delegados. El borrador sería enviado a los países para revisión a fines de octubre, a tiempo para su presentación durante la XV Reunión del Consejo Regional de Planificación en noviembre de 2015.

7. Sobre la propuesta para realizar un ejercicio de visión de largo plazo de la planificación en América Latina y el Caribe, indicó que consistía en cuatro fases y sería enviada a los países a fines de octubre para su consideración durante la XV Reunión del Consejo Regional de Planificación de noviembre de 2015. Seguidamente se refirió al repositorio de planes de desarrollo y destacó que estaba en operación y seguía alimentándose con los planes e instrumentos de planificación entregados por los países. Respecto de los enfoques, instrumentos y metodologías de la planificación, señaló que el trabajo conduciría a una propuesta de “libro blanco” sobre la planificación en la región, que sería presentada en la XV Reunión del Consejo, como instrumento para fortalecer la planificación regional. En cuanto al desarrollo de capacidades para el fortalecimiento de la planificación, el Director del ILPES dio cuenta de los logros del programa de capacitación, como una modalidad central de su labor para el fortalecimiento de capacidades y competencias y planteó, a manera de propuesta, la elaboración de un programa de desarrollo de capacidades y competencias en torno a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

8. En el debate que siguió, hicieron uso de la palabra los delegados de Guatemala, el Ecuador, el Paraguay y la República Dominicana. Los representantes de los países preguntaron sobre la coordinación entre el trabajo del CRP y algunas otras redes intergubernamentales como la Red de América Latina y el Caribe de Planificación del Desarrollo (REDEPLAN) y la Red Latinoamericana de Desarrollo Regional. También se consultó sobre el plan de acción regional en materia de planificación que los países habían solicitado al ILPES y su relación con la Agenda 2020 de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Se sugirió que el ILPES efectuara un análisis de coherencia o comparación entre los diferentes planes de desarrollo y agendas regionales o globales. En cuanto a la propuesta del programa de desarrollo de capacidades, se propuso que el ILPES contribuyera al desarrollo de metodologías para incorporar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en los procesos de planificación nacional. Se habló de la conveniencia de definir un subconjunto de metas, dentro de la

Agenda 2030, que tuvieran particular incidencia en América Latina y el Caribe. También se mencionó la posibilidad de explorar metas diferentes, no incluidas en la Agenda, que podían ser de especial interés.

9. El Director del ILPES recordó a los delegados los mandatos del ILPES y precisó que el trabajo solicitado en materia de un plan de acción regional se había iniciado y estaba en su informe como la propuesta de construir una visión regional de largo plazo que se sometería a consideración de la XV Reunión del Consejo Regional de Planificación en noviembre de 2015. Agradeció la sugerencia de elaborar una metodología para la incorporación de la Agenda 2030 en los procesos nacionales de planificación e insistió en la necesidad de fortalecer capacidades, incluido el desarrollo de metodologías.

10. El Oficial a Cargo de la Secretaría de la Comisión explicó la diferencia entre la CEPAL, el ILPES y el CRP, por un lado, y las redes intergubernamentales como la REDEPLAN y la Red Latinoamericana de Desarrollo Regional. El ILPES apoyaba la labor de estas y otras redes temáticas y funcionales y seguía los mandatos de sus órganos rectores solamente, es decir el CRP y la CEPAL. En cuanto a la relación con la CELAC, como una instancia de coordinación política, la CEPAL ofrecía contribuciones técnicas que solo comprometían a la Secretaría de la CEPAL, no a los países miembros, que tenían libertad para usarlas o no en sus deliberaciones políticas al interior de la CELAC. Apuntó que el monitoreo de la Agenda 2030 ya era un mandato para la CEPAL y anunció que en el trigésimo sexto período de sesiones de la CEPAL en 2016 se presentaría la propuesta de crear un foro regional de desarrollo sostenible, precisamente para asumir dicho mandato.

Examen de la propuesta relativa al cumplimiento de la resolución CRP/XIV/02 sobre la modernización del Sistema Regular de Aportes Gubernamentales (SRAG) (punto 3 del temario)

11. El Director del ILPES expuso brevemente la estrategia de mediano plazo del trabajo del ILPES, de acuerdo con las orientaciones del Consejo, y destacó las necesidades de recursos que implicaba su implementación. Señaló la importancia de las contribuciones del presupuesto ordinario de la CEPAL y el complemento necesario por parte de los Estados miembros a través del Sistema Regular de Aportes Gubernamentales Voluntarios. Mostró cómo en los últimos años la tendencia de los aportes había disminuido, afectando la capacidad de entrega de productos y servicios del Instituto, por lo que instó a los gobiernos a reafirmar y formalizar su compromiso financiero con el Instituto.

12. En el debate posterior, hicieron uso de la palabra los delegados de la República Dominicana, el Paraguay, el Ecuador y Colombia. En general, los países expresaron palabras de apoyo a la labor del Instituto, reconocieron sus contribuciones a la planificación en la región y a la construcción y fortalecimiento de las capacidades institucionales en los países, así como el valor de su convocatoria a los gobiernos para intercambiar experiencias y colaborar a través de instancias como el Consejo Regional de Planificación. Se recordó el surgimiento del Sistema de Aportes Voluntarios y se subrayó la importancia de ponerlo al día. Se sugirió preparar una propuesta concreta de modernización del sistema de aportes gubernamentales. El representante de Colombia expresó que el ILPES había sido esencial para fortalecer la planificación del desarrollo en la región y que su país estaba de acuerdo con la propuesta de reafirmar y formalizar el sistema de aportes, a la vez que anunció que ya había incorporado las cuotas de los años 2014, 2015 y 2016 en su presupuesto. El representante del Paraguay solicitó incorporar en la propuesta una mención al Plan Nacional Estratégico del Paraguay, ratificó su compromiso de apoyar al ILPES y anunció un pago para fin del mes de agosto de 2015.

13. El Director del ILPES señaló que el documento *Propuesta estratégica y gestión de recursos*² preparado por la Secretaría, contenía una propuesta de estrategia de trabajo que constituía la base para la elaboración de una propuesta de financiamiento por parte del Grupo de Trabajo que a tal efecto había constituido la Mesa Directiva, pero que dicho Grupo no había podido reunirse. El Director expresó que lo ideal era que los aportes estuvieran contemplados en el presupuesto nacional y ofreció enviar un borrador de convenio bilateral si los países así lo requerían. Manifestó que el Instituto tenía la memoria de la gestión y evolución del Sistema de Aportes Gubernamentales, que ponía a disposición de los países. Agradeció los anuncios de apoyos financieros de Colombia y el Paraguay y la buena disposición y las sugerencias constructivas de todos los países.

Preparativos de la XV Reunión del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) (noviembre de 2015) (punto 4 del temario)

14. La representante del Ecuador manifestó que los preparativos para la XIV Conferencia de Ministros y Autoridades de Planificación de América Latina y el Caribe y la XV Reunión del Consejo Regional de Planificación estaban bien encaminados y que las reuniones tendrían lugar el 18 y 19 de noviembre en Yachay (Ecuador). Señaló que en el marco de la XV Reunión del CRP habría un seminario abierto al público sobre el tema de prospectiva y medio día de sesión cerrada para las deliberaciones del Consejo. Indicó que prepararía un borrador de programa de la XIV Conferencia de Ministros para que el ILPES lo circulara entre los miembros de la Mesa Directiva.

Consideración y aprobación de los acuerdos (punto 5 del temario)

15. La Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación del ILPES, en su XXV Reunión, aprobó los acuerdos que figuran en el anexo 1 del presente informe.

16. Para finalizar, el Director del ILPES agradeció la generosa participación de todos los delegados, que habían posibilitado el éxito de la Reunión. El Presidente expresó su beneplácito por los resultados de la Reunión e instó a todos los países a participar de la XIV Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe y la XV Reunión del Consejo Regional de Planificación (CRP) del Instituto, en Yachay (Ecuador), el 18 y 19 de noviembre de 2015.

² LC/L.4023(MDCRP.25/3).

Anexo 1

ACUERDOS

La Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación del ILPES, en su XXV Reunión, celebrada en Santiago el 12 de agosto de 2015, aprobó los siguientes acuerdos:

1. *Tomar nota* de la presentación de la Secretaría sobre los progresos de la ejecución del programa de trabajo en materia de planificación y reconocer la utilidad y pertinencia de las actividades desplegadas y los resultados logrados en el apoyo al desarrollo de capacidades, estudios y asesoría para el avance la planificación en América Latina y el Caribe;
2. *Felicitar* a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) por su aporte a la planificación regional del desarrollo y solicitar que continúe apoyando las actividades del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES);
3. *Instar* a los Estados miembros del Consejo Regional de Planificación a normalizar y mantener los aportes voluntarios al ILPES para apoyar la continuidad de los servicios del Instituto en apoyo al fortalecimiento de la planificación para el desarrollo en América Latina y el Caribe;
4. *Tomar nota asimismo* de la propuesta de la Secretaría de establecer convenios bilaterales entre cada uno de los Estados miembros y la CEPAL, con el objetivo de renovar el actual esquema de funcionamiento del Sistema Regular de Aportes Gubernamentales voluntarios al ILPES;
5. *Solicitar* a la Secretaría la elaboración de una propuesta de programa de capacitación para fortalecer la capacidad de implementación de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible en los países de la región, con objeto de presentarla en la XV reunión del Consejo Regional de Planificación a la consideración de los Estados miembros;
6. *Solicitar también* a la Secretaría que convoque la XV Reunión del Consejo Regional de Planificación y la XIV Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe, el 18 y 19 de noviembre de 2015 en la ciudad de Yachay (Ecuador), con un temario que privilegie el papel de la planificación y las políticas públicas de América Latina y el Caribe de acuerdo con la agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

Anexo 2

LISTA DE PARTICIPANTES**A. Estados miembros de la Comisión
States members of the Commission****ARGENTINA**Representante/Representative:

- Marta Aguilar, Directora Nacional de Planificación Estratégica Territorial, Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, email: maguilar@minplan.gov.ar

CHILERepresentante/Representative:

- Santiago Edwards, Departamento de Estudios, Ministerio Secretaría General de la Presidencia, email: sedwards@minsepres.gob.cl

COLOMBIARepresentante/Representative:

- Simón Gaviria, Director General, Departamento Nacional de Planeación (DNP), email: sgaviria@dnpp.gov.co

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Ana María Romero, Asesora de la Dirección General, Departamento Nacional de Planeación (DNP), email: aromero@dnpp.gov.co

ECUADORRepresentante/Representative:

- Marisela Rivera, Coordinadora General de Inserción Estratégica Internacional, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), email: mrivera@senplades.gob.ec

GUATEMALARepresentante/Representative:

- Hugo Fernando Gómez, Subsecretario de Planificación y Ordenamiento Territorial, Secretaría General de Planificación (SEGEPLAN), email: hugofgomez@segeplan.gob.gt

JAMAICARepresentante/Representative:

- Peisha Bryan-Lee, Social Sector Specialist, Planning Institute of Jamaica, email: peishab@gmail.com

PARAGUAYRepresentante/Representative:

- Emiliano Fernández Franco, Viceministro de Crecimiento Económico Inclusivo, Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP), email: efernandez@stp.gov.py

REPÚBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLICRepresentante/Representative:

- Juan Tomás Monegro, Viceministro de Planificación, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, email: jmonegro@economia.gov.do

**B. Secretaría
Secretariat**

**Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission
for Latin America and the Caribbean (ECLAC)**

- Antonio Prado, Secretario Ejecutivo Adjunto/Deputy Executive Secretary, email: Antonio.prado@cepal.org
- Jorge Máttar, Director, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)/Chief, Latin American and Caribbean Institute for Economic and Social Planning (ILPES), email: jorge.mattar@cepal.org
- Luis Fidel Yáñez, Oficial a Cargo, Secretaría de la Comisión/Officer-in Charge, Office of Secretary of the Commission, email: luis.yanez@cepal.org
- Rudolf Buitelaar, Jefe, Área de Gestión de Desarrollo Local y Regional, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)/Chief, Local and Regional Development Area, Latin American and Caribbean Institute for Economic and Social Planning (ILPES), email: rudolf.buitelaar@cepal.org
- René Hernández, Jefe, Área de Capacitación y Educación, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)/Training Management Unit, Latin American and Caribbean Institute for Economic and Social Planning (ILPES), email: rene.hernandez@cepal.org
- Jimena Arias Feijoó, Oficial de Asuntos Sociales, Secretaría de la Comisión/Social Affairs Officer, Secretary of the Commission, email: jimena.arias@cepal.org